



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

**EDICTO DE ADJUDICACION Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DE OBRA DENOMINADO:
REMODELACIÓN DE LAS CALLES SAN ANTÓN Y MOLINO DE VERA. PROCEDIMIENTO
ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

D. JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA), HACE SABER QUE:

Por Decreto de esta Alcaldía- Presidencia núm.- 1.464/2014, de fecha cinco de diciembre, SE ACORDÓ ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO "REMODELACIÓN DE LAS CALLES SAN ANTÓN Y MOLINO DE VERA (ALMERÍA)", a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación ordinaria; a la mercantil ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A, cuya oferta resultó económicamente más ventajosa.

1.- Entidad adjudicante y adjudicataria:

- a) *Adjudicante:* Ayuntamiento de Vera (Almería), Plaza Mayor, núm. 1, C.P. 04620, Telf. 950 39 30 16.
b) *Adjudicataria:* ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.- CON C.I.F núm.- A-04337309, con domicilio en Calle Gregorio Marañón núm.- 28, 1º-4, código postal 04005, de Almería.

2.- Objeto del contrato.

Remodelación de las calles San Antón y Molino de Vera, al objeto de mejorar el tránsito de los peatones, para ensanchar las aceras y reconstruir el pavimento de acera y calzada que se encuentra muy deteriorado.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
b) *Procedimiento:* Abierto.
c) *Forma de adjudicación:* Varios criterios de adjudicación.

4.- Precio de adjudicación del contrato y Financiación:

Importe total de adjudicación (Con IVA): 95.590,44 euros.
IVA (Tipo: 21%): 16.590,80 euros

5.- Plazo de ejecución y lugar de ejecución.

Plazo de ejecución: Un mes, según oferta presentada por el adjudicatario y aceptada por el órgano de contratación.

Lugar de ejecución: Calle San Antón y Calle Molino de Vera (Almería), según proyecto aprobado.

7.- Publicidad:

El Anuncio de Licitación fue objeto de publicidad en el Perfil del Contratante de la Corporación, así como en el BOP de Almería núm.- 157, en fecha 19 de agosto de 2014.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

El Anuncio de Admitidos, Excluidos y Subsanación de Deficiencias fue objeto de publicación en el Perfil del Contratante en fecha 24 de septiembre de 2014.

La Propuesta de Adjudicación fue objeto de publicación en el Perfil del Contratante en fecha 17 de noviembre de 2014, y debidamente notificada al interesado.

8.- Formalización:

En fecha 15 de diciembre de 2014, se procedió a la FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO REMODELACIÓN DE LAS CALLES SAN ANTÓN Y MOLINO DE VERA (ALMERÍA), EN DOCUMENTO ADMINISTRATIVO.

Todo lo cual se hace público, a los efectos de lo prevenido en el art. 154 del TRLCSP.

En Vera, a 13 de Enero de 2015

EL ALCALDE - PRESIDENTE

D. JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO